

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO FIN DE GRADO – ETS INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN – UGR

TÍTULO: _____

AUTOR/A: _____ CONVOCATORIA: _____

TUTOR/ES: _____

Bq1	OBJETO DEL TRABAJO (máx. 1 punto)	1	2	3	4	5	Comentarios breves a ítems
1.1	El autor/a conoce bien y sabe justificar y delimitar, con total precisión, el fin, ámbito y alcance del PFG						
1.2	Acredita que sabe puntualizar y que ha atendido a todos los objetivos perseguidos con el trabajo						
1.3	Ha mejorado ampliamente su conocimiento inicial, con la busca, aporte y uso de nueva información						
Bq2	PROCESO DE ELABORACIÓN (máx. 1,5 puntos)						
2.1	Manifiesta confianza y solidez en los fundamentos y criterios que sustentan en trabajo elaborado						
2.2	Ha realizado y seguido una planificación previa del proceso (fases), con un alto grado de cumplimiento						
2.3	Ha seguido una metodología y sistematización proporcionadas en las fases de ejecución del PFG						
Bq3	DOCUMENTO PRESENTADO (máx. 5 puntos)						
3.1	Cumple las normas y estándares adecuados a los fines del PFG, aún con variantes (justificar)						
3.2	La estructura y desarrollo capitular establece una justa relación entre contenidos y continente						
3.3	Demuestra gran originalidad en el enfoque y en el planteamiento y adopción de ideas y soluciones						
3.4	El documento escrito es claro y bien redactado, con opiniones subjetivas y datos objetivos ineludibles						
3.5	Las memorias y/o estudios fundamentan y explican con detalle las propuestas y decisiones adoptadas						
3.6	El documento gráfico es el apropiado, con planos, dibujos y desarrollos justos, precisos y necesarios						
3.7	Describe con rigor la geometría y la funcionalidad básica necesarias, así como la tecnología implicada						
3.8	Los anexos del documento contienen el material adicional y de consulta justificado y apropiado						
3.9	Muestra gran cuidado y calidad en la realización, edición y presentación del documento final						
3.10	Otras consideraciones reseñables con posible incidencia en el documento final (especificar)						
Bq4	RESULTADO Y EFECTOS (máx. 1 punto)						
4.1	El PFG resultante es de gran interés y novedad , con unas conclusiones ajustadas y bien argumentadas						
4.2	El trabajo ha supuesto un gran aprovechamiento académico y personal para su autor/a						
4.3	El trabajo puede tener clara repercusión externa , promocionando a su autor/a y la ETSIE (justificar)						
Bq5	EXPOSICIÓN Y DEFENSA (máx. 1,5 puntos)						
5.1	Presentación general del PFG: Origen, objetivos, fundamentos, desarrollo práctico y elaboración						
5.2	Exposición del contenido específico y explicación de la propuesta. Innovación y originalidad						
5.3	Valoración de resultados y posibles aplicaciones o efectos del PFG, y conclusiones finales						

Observaciones

RESULTADOS	Bq1: 15	1,0	Bq2: 15	1,5	Bq3: 50	5	Bq4: 15	1	Bq5: 15	1,5	PFG: 10,0
------------	----------------	-----	----------------	-----	----------------	---	----------------	---	----------------	-----	------------------

Tabla de cálculo asociada a esta fila. Abrir (doble toque) y rellenar solo valores de suma de los ítems de cada Bq

NOTAS SOBRE EL USO DE LA RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PFG

1. Reconociendo la dificultad de valorar trabajos de diferente índole, en base a conceptos y parámetros equivalentes, esta Rúbrica pretende establecer unos criterios generales homogéneos, para evaluar los Proyectos de Fin de Grado, según un **procedimiento común**, forzosamente simplificado.
2. A los tutores de PFG les brinda una **herramienta** sencilla que unifica y agiliza los criterios y parámetros de valoración del trabajo de los estudiantes. A estos les ofrece una guía sobre los controles y exigencias a que se va a ver sometido su esfuerzo académico. Y a todos, además, otorga garantía de ecuanimidad. Se cumple así uno de los compromisos del Plan de Mejora de la titulación, nacidos de los *Autoinformes* de seguimiento anuales, de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título, CGICT.
3. Esta Rúbrica acompañará al obligado **Informe del Tutor** del PFG, al que, en ningún caso sustituye. Pero sí que puede servirle de patrón para su elaboración, pues en ella se organiza y valora, aun de manera sintética, su propio juicio sobre el trabajo del estudiante, reflejado en la evaluación resultante.
4. La Rúbrica consiste en una tabla de evaluación del PFG, a cumplimentar por el Tutor que ha seguido y tutelado el trabajo, una vez que este haya concluido y le sea presentado. Consta de **cinco bloques** de ítems agrupados, de planteamientos relacionados, con distinta incidencia en la valoración del trabajo académico del estudiante.
5. El primer bloque se centra en el conocimiento del **objeto del trabajo**, valorando la especial correlación mantenida con el autor/a del PFG, a partir del dominio alcanzado por este sobre el asunto, según haya evolucionado la relación con él, desde que (se le) propuso su realización hasta que lo ha finalizado, con independencia de la dedicación. Este bloque representa el 10 % de la evaluación.
6. El segundo bloque trata de conocer y valorar cómo ha sido el **proceso de elaboración** del trabajo en sí. Cómo el autor/a ha abordado su realización a lo largo del tiempo que le ha dedicado, desde la posible planificación a la metodología, sin olvidar la actitud o implicación demostrada. Este bloque representa el 15 % de la evaluación.
7. El tercer bloque se refiere específicamente al **documento presentado** en el que se plasma la razón del trabajo realizado, valorando su contenido material, desde su adecuación al tipo o modalidad de PFG, a la estructura interna y presentación. Pero atendiendo, sobre todo, a la calidad y particularidad de su contenido implícito, según los fines y objetivos buscados. Las peculiaridades de cada PFG en concreto, podrán ser comentadas y adaptadas en los ítems correspondientes y, asimismo, tenidas en cuenta en la valoración. Este bloque representa el 50 % de la evaluación.
8. En el cuarto bloque se reconocerán los **resultados y efectos** del PFG por su naturaleza académica, pero también en relación con el mundo profesional ya cercano, valorando su interés, sus consecuencias y su posible repercusión, tanto para el autor/a, la ETSIE, como externamente al ámbito docente. Este bloque representa el 10 % de la evaluación.
9. El quinto bloque atiende a la **exposición y defensa** pública del PFG, a realizar por el autor/a ante una Comisión Interna de profesores de la modalidad, para que se incluya, asimismo, en su evaluación. Se referirá al trabajo desarrollado, con justificación, elaboración, contenido y resultados, en relación con los objetivos. Este bloque representa el 15 % de la evaluación.
10. Cada ítem de cada bloque formula un **argumento óptimo deseable** que debe ser contrastado por el Tutor en el trabajo del estudiante, valorando el grado de aproximación al mismo, de menos a más, y puntuando, entre 1 y 5 (o nada), en la casilla correspondiente. Con un comentario breve se justificará, en su caso, el acomodo de algún ítem, o su puntuación, a la especificidad del PFG.
11. La suma de los puntos otorgados a los ítems de cada bloque constituye su puntuación absoluta, valor que hay que relativizar de acuerdo con la incidencia proporcional reconocida al bloque en la **valoración final del PFG**. Esta operación la realizará directamente una hoja de cálculo asociada a la última fila de la tabla, una vez se trasladen a ella los valores absolutos de cada bloque.
12. Tras la exposición y defensa pública del PFG, el Tutor validará la Rúbrica, proponiendo la calificación del PFG, que, de superar la puntuación de 7,5, junto con el informe y la Rúbrica del Tutor, será elevado a la **Comisión de Evaluación de PFG** ante la que será nuevamente expuesto, para su calificación definitiva.